

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante: MARIA ERNESTINA LOPEZ LOPEZ
Demandado: FABIAN ALBERTO RADA ROMERO
Radicado: 500013110002-2020-00322-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 23 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

No se atiende lo solicitado a través del escrito obrante en el AD No. 40 del expediente en primer lugar porque el petente no hace parte dentro de este proceso y segundo lugar si lo fuera, dicho escrito no cumple con el requisito de derecho de postulación para actuar a través de apoderado judicial.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceafd753c746125694fe515fd5ab3ba3207c5730a69e0789b3c49db4e6329dc2**

Documento generado en 12/07/2023 10:02:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>